

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDÁS

Año VII
Nº. 348

Dirección de la correspondencia:

Apartado de Correos núm. 630.—Madrid-Central

Lunes, 27 de Agosto de 1923

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos **VEINTE PESETAS**, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

El esquirolismo, la moral y la organización.—Mi artículo «La planta del esquirolismo», publicado en el número 340 de este Boletín, ha tenido la virtud de provocar cierta expectación entre algunos segmentos de la Clase.

Un joven que acaba de terminar la carrera, D. Eusebio Teruel y Carralero, me escribe dolorido de que acusara a los veterinarios nuevos de ser los principales sostenedores de este repugnante vicio profesional, y en su carta expone esta exculpación, que merece ser conocida:

«Sabemos todos—nos dice el Sr. Teruel—que a la mayoría de los que nos dedicamos a esta profesión, tan noble como honrosa y digna, nos es preciso ejercerla inmediatamente después de terminados los estudios que nos facultan para ello, por sernos preciso usar de nuestro trabajo para satisfacer las exigencias de la vida y, como quiera que a la inmensa mayoría nos son desconocidos estos partidos a que se hace alusión—pues la prensa profesional no nos los indica—tenemos que reducir nuestro campo de acción a nuestros pueblos natales y a media docena de ellos circunvecinos, que son los que únicamente conocemos, y si éstos se encuentran con la asistencia que les es preciso, al establecernos caemos en el mal que se nos imputa, pues, al hacernos campo, mermamos el del compañero o compañero. En mi concepto, ese mal del esquirolismo que tanto nos azota, se evitaría tanto o más que con anatemas, con que se nos indicara campo de acción, bien por los periódicos profesionales, bien con que, al salir de nuestra Escuela, se nos pusiera en antecedentes de aquellos pueblos o capitales donde, sin hacer daño alguno a nuestros compañeros establecidos ya, pudiéramos ejercer.»

El punto de vista que expone mi joven comunicante ya ha sido tratado por mí varias veces en las propagandas escritas y orales, y en la última Asamblea Nacional presenté una proposición en este sentido, que fué aprobada; pero sin que hasta la fecha tenga yo conocimiento de que ningún Colegio se haya preocupado de cumplirla. Lo que entonces titulé «el problema de las vacantes» es una dolorosa realidad. Ni siquiera el uno por mil de los veterinarios que abandonan un partido se preocupan de comunicarlo a aquellos organismos oficiales de que forman parte y a los que tienen obligación de hacerlo. Los veterinarios de los pueblos próximos tampoco se lo dicen a nadie, unas veces por pereza, desgracia eminentemente profesional, y otras por una mal entendida codicia, que les hace sentir el apetito de adicionar el parido vacante a su partido, sin fijarse en que así suman bastante más trabajo que dinero. Por su parte, los Colegios o no se

enteran de nada o no se preocupan de decir nada de lo que sobre este particular ocurre en las provincias. Si naturalmente, en tales circunstancias los directores de Revistas profesionales nos tenemos que limitar a beber en muy escasas y no siempre seguras fuentes la información de las vacantes, que hasta muchas veces resulta que no pasan de ser vacantes nominales.

Este defecto de organización, como tantos otros de que está plagada la vida social veterinaria, es evidentemente perjudicial, puesto que impide enterarse a los compañeros sin colocación y a los recién titulados de los partidos que están en condiciones de solicitarse; y algunas veces, por la razón fundamental del *primum vivere*, impulsan a unos a meterse en los partidos de otros. Pero desgraciadamente no es esta la causa fundamental del esquirolismo—y digo desgraciadamente porque al ser corregible con una organización mejor no es causa grave—si no que la causa primera de esta gran vergüenza, que tanto nos abochorna a los veterinarios que amamos el decoro de la profesión, es de índole exclusivamente moral. La gran mayoría de los esquiroles, su casi totalidad, son hombres que se han vendido a sabiendas por un puñado de pesetas, sin parar mientes en el daño irreparable que con su mala acción infieren al prestigio de la Clase y al hogar de unos compañeros. Van a los partidos ya ocupados con la convicción de que obran mal; y sin importarles un ardite el perjuicio que ocasionan, se sostienen en ellos todo el tiempo que pueden y hasta alardean cínicamente de los sueldos que les dan los caciques que les han contratado, mientras que los veterinarios que se meten en los partidos de otros impulsados por la necesidad, manifiestan en seguida su deseo de que los saquen de allí y piden incesantemente a los Colegios y a los amigos noticias sobre partidos vacantes. La diferencia entre ambas clases de veterinarios es profunda y esencial. Los primeros son unos granujas; los segundos son unos desgraciados.

* * *

Otro compañero joven, D. Hernán Hernández Pardo, me escribe en el mismo sentido que el anterior, pero además me dice lo siguiente:

«Por otra parte y en ciertas provincias, y como típicas Alicante y Murcia, ocurre que hay distritos donde viven 23 intrusos, y no le es posible hacer vida a un veterinario nuevo, y hay muchos casos, muchísimos, en que el veterinario tiene que levantar el campo de un pueblo porque un intruso le hace la vida imposible, y no se encuentra ni en autoridades, ni en Subdelegados, ni aun en los mismos compañeros, el apoyo y la justicia que en vano implora».

Es también muy cierta y muy legítima esta queja. La escasez de veterinarios en unos casos y en otros el ansia de ciertos profesionales por acaparar pueblos y más pueblos son dos factores que han contribuido a acostumbrar a gran número de poblaciones rurales a vivir sin el facultativo; pero como no pueden vivir sin el herrador, contratan a un obrero del gremio, que con la tolerancia de los veterinarios próximos, muchas veces tenida con su cuenta y razón, suplen en todas las funciones a los técnicos. Y cuando uno intenta establecerse en este medio viciado encuentra la resistencia activa de todos los intereses creados a la sombra de aquella ilegalidad. Protesta el Ayuntamiento, que no paga las inspecciones o paga por ellas cincuenta pesetas anuales a un veterinario lejano para que no parezca nunca por allí; protestan los míseros labradóres y ganaderos, que se creen en posesión de la asistencia necesaria por menos dinero del que pretende cobrarse el titulado que va a establecerse, y protestan los hasta entonces complacientes veterinarios, sórdidos y egoistas, que sacan unas pesetejas a los municipios y otras pesetejas a los intrusos. Claro que su protesta no es declamatoria, si no callada y ruín, y se traduce en ese desamparo de que tan acertadamente se queja

D. Hernán Hernández Pardo. Es la pandilla del Sr. Pantalón, usurero y miserable, que pasa rumiando el mendrugo y no quiere ver otra cosa que su vil rutina y su estúpido sentido de la economía.

Este aspecto del problema está íntimamente ligado al anterior, hasta el punto de que se puede considerar el uno como prolongación del otro. Precisamente se creó la Asociación Nacional Veterinaria Española con el objeto primordial de ir depurando el campo de la mala semilla, estudiar y establecer clasificaciones racionales de partidos y enseñar a los veterinarios a ver hermanos en los compañeros y tratarlos con tanto amor como para sí quisieran, dando un aroma cristiano a las relaciones profesionales para poder acabar con las bárbaras luchas fraticidas de hoy. Pero todo induce a creer que esto no pasará de ser el sueño de unos cuantos locos, poetas y soñadores, que han querido transformar el barro en gloria por virtud del soplo mágico y fecundante del idealismo. En vez de abundar cada vez más los casos de veterinarios arrastrados por la noble pasión de elevar la Clase hasta las más altas cimas, son de día en día más numerosas las noticias de indignidades profesionales, cometidas por los de arriba, por los de abajo, que llegan a mi conocimiento. «Lo de Belorado ha influido tanto aquí—me dice D. Lino Chillarón al regresar a la provincia de Burgos—que son frecuentes los casos de esquirolismo y las intrusiones de veterinarios en otros partidos». Estoy esperando la carta, que no llega nunca, en que se me describa alguna gesta heroica realizada en nuestro pobre y yermo campo profesional.

* * *

Pero esa carta está aquí, y me la escribe una víctima, D. Máximo de Castro, que con su hermano D. Francisco y con D. Francisco Solanas, ha sido víctima en Calatayud de uno de los más odiosos hechos de esquirolismo; y a pesar de ello, lejos de lamentarse estérilmente, me envía con su carta tres admirables cuartillas, llenas de unción espiritual, de fortaleza de ánimo y de sana doctrina, que seguramente leerán con toda la devoción que se merecen los puros de corazón:

«En los actuales momentos porque atravesamos se hace preciso demostrar la solidaridad con hechos y no con vanas promesas y palabras. Debemos saber cuántos somos y si estamos dispuestos para arrollar de una vez a toda esa serie de veterinarios que al solo aviso o ligero llamamiento, acuden en mesnadas a roer un mendrugo que les ofrecen los Sindicatos o los pueblos.

No saben el daño que hacen, ignoran la pretensión de todas esas clases de Sociedades y Sindicatos; vean el móvil que los induce: Unas veces, la manera de pensar del veterinario; otras, la de saber conservarse íntegro, no aviniéndose a ninguna clase de amaos y supercherías; más tarde, la absurda pretensión de que hagamos dejación de derechos, y, finalmente, la *molestia* que les produce hagamos valer nuestro trabajo exigiendo un modesto estipendio, que ni para vivir siquiera sirve en la mayor parte de los pueblos.

Acudad a los pueblos en buena lid, abiertas están las puertas, venid con la frente alta y la mano puesta en el corazón; sois mayores de edad, no necesitáis de embajadores, libres son los pueblos para elegir, libres son los títulos que conceden derechos para sentar sus reales ejerciendo la profesión en cualquier villa o pueblo.

Pero no despertéis apetitos ajenos, no os convirtáis en servidores, sed libres, no pareis ni admitáis rienda que os llame. ¡Luchad! ¿Queréis lucha? Con nobleza, dando la cara, guardando la más elemental conducta dentro de una ética bien entendida.

Así se va a los pueblos, así se puede ser libre, así se conserva la integridad

debida, así se estima la dignidad profesional y del hombre, así se hace acreedor a la estimación de los compañeros; lo demás... es un cuento.

«Esperar las decisiones que puedan tomar los Colegios, al verse obligados dando oídos a solicitudes de entidades, que las más de las veces sólo anhelan un perjuicio de tercero? Se hace preciso que llegue el momento de no dar oídos a esas peticiones, que en último caso no son sino ligeros despechos».

Dice muy bien el Sr. Castro: se hace preciso saber los que somos antiesquirolistas. No basta censurar pasivamente a los esquiroles, sino que es necesario adoptar contra ellos un plan activo de lucha. A mí me producen repugnancia invencible; habrían de ser hermanos míos y los repudiaría y negaría su sangre. Si no se les hace una guerra sin cuartel, crecerán cada vez más. Por mi parte, puedo decir que hago cuanto está en mi mano: les niego el saludo, les expulso de la suscripción a mis periódicos y les dificulto la vida profesional siempre que puedo. Todos los demás veterinarios dignos deben hacer lo mismo. Costa decía que a los caciques había que colgarles de los árboles y Salmerón aconsejaba que se los matase a palos. Yo no pido tanto para los esquiroles. Pero sí deseo que se les aisle por completo, que se les trate como a perros sarnosos, hasta que se les ponga mentalmente el sambenito del santo oficio. Todo se lo merecen estos hombres sin alma, negación de toda moral veterinaria, que fríamente abandonan los partidos en que viven para ir a convertirse en verdugos de otros compañeros, a los que la soberbia de algún cazurro analfabeto ha condenado a morir de hambre por el delito de no avenirse a ser unos esclavos más de los majos de aldea. Podre de la profesión, cuerpos hediondos, corazones huecos, sepulcros blanqueados, ojalá caiga sobre vosotros, cuando más inválidos estéis para la lucha, el mismo mal que hoy producís a compañeros que ninguna ofensa os había inferido! Así, con vuestra hambre, con vuestras angustias, con vuestra desesperación, aprenderéis en vosotros mismos lo innoble de vuestra acción pasada, y en una vejez sin ventura tendréis ocasión para saborear los remordimientos de vuestro crimen, con el que hundisteis en el dolor a unos veterinarios honrados y llenásteis de lodo el nombre de una profesión que siempre debisteis considerar sagrada.—*Gordón Ordás.*

Una Asamblea Nacional.—Como ya indicábamos en el número anterior, la simpática Federación Sanitaria de Andalucía, que tan intensa y brillante campaña de unión eficaz de las clases sanitarias viene realizando hace tiempo, proyecta celebrar en Madrid los días 10, 11 y 12 del próximo mes de Octubre una Asamblea Nacional, a la que invita a cuantos sanitarios españoles coincidan con dicha Federación en la apreciación de los problemas profesionales y en la manera de resolverlos.

«Como nosotros hemos acertado a resolver—dicen los directores de la Federación Andaluza—dentro de una organización libre todos los problemas de los distintos sanitarios, no sólo sin el apoyo del poder público, si no luchando abiertamente contra las agrupaciones políticas que lo representan, queremos dar una prueba más del altruismo que inspira nuestros actos, tomándonos la molestia de realizar un viaje a Madrid y permanecer allí varios días para exponer, personalmente a los que se dignen escucharnos la conducta que deben seguir si quieren alcanzar el grado de independencia, consideración, respeto y bienestar logrado por los nuestros. Siendo en la Asociación Sanitaria un dogma el que la redención de la Clase sólo ha de operarse por su propio esfuerzo y en manera alguna por disposiciones de arriba, perderían el tiempo yendo a esta Asamblea los que esperen la dignificación de la colectividad a que pertenecen de una Real orden o del nacimiento de un nuevo Mesías dispuesto a sacrificar su vida para redimir

a unos hombres que nada hicieron por sí ni por los suyos; igualmente lo perderían aquellos aficionados a lucir sus dotes de orador o de polemista.»

No pueden coincidir más exactamente estos puntos de vista con los que siempre hemos defendido nosotros. Y como, además, la Federación Sanitaria de Andalucía es un organismo vivo, de ciencia y de experiencia, que puede enseñarnos mucho a todos en el terreno de la acción, creemos que todos los veterinarios que a nuestro lado han luchado siempre por la emancipación profesional, deben inscribirse y asistir a esta Asamblea, que sin duda alguna será memorable.

Las sesiones de la Asamblea serán en la Casa de Andalucía, cuyo domicilio está en la Gran Vía, núm. 22. Los que deseen asistir no tienen que pagar cuota alguna. Solo necesitan remitir el adjunto boletín de inscripción y un sello de cincuenta céntimos para que en su día les envíen tarjetas de identidad que les darán derecho a la rebaja en los billetes del ferrocarril. Las adhesiones deben enviarse bajo sobre al Sr. Director de «Federación Sanitaria», Plaza del Pacífico, 9, Sevilla.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Don *de profesión*
 *que vive en* , calle
 de *provincia de*
asistirá a la Asamblea que ha de celebrar en Madrid la Asociación Sanitaria Nacional. Le acompañarán *individuos de su familia.*

Informaciones oficiales

Lista nominal de socios de la Asociación Nacional Veterinaria Española.—(CONTINUACIÓN).—Números: 451 D. Domingo Gauchegui, Marquina (Vizcaya); 452 D. Martiniano de Alcorta, Lequeitio (Vizcaya); 453 D. Casimiro de Mugarza, Erandio (Vizcaya); 454 D. Joaquín de Carrando, Guecho (Vizcaya); 455 D. José Oginaga, Bilbao (Vizcaya); 456 D. Leoncio Murraza, Begoña (Vizcaya); 457 D. Pablo de Jeene, Deusto (Vizcaya); 458 D. Antonio de Guibelondo, Besauri (Vizcaya); 459 D. Lamberto Echano Aldana, Sestao (Vizcaya); 460 D. José Palenzuela Aguirre, Baracaldo (Vizcaya); 461 D. Felipe de Bidasolo, Ibarranguelina (Vizcaya); 462 D. Juan Gomeza, Guernica (Vizcaya); 463 D. Félix Oginaga, Munguía (Vizcaya); 464 D. José Curruchaga, Santurce (Vizcaya); 465 D. Benigno A. Montejo, Portugalete (Vizcaya); 466 D. Víctor Ruiz Abarrategui, Durango (Vizcaya); 467 D. Pedro Gallego, Ceanuri (Vizcaya); 468 D. Pablo Mugarza, Amorebieta (Vizcaya); 369 D. Pío de Olea, Larrabeza (Vizcaya); 470 D. Rufino Goti Arana, Ceberio (Vizcaya); 471 D. Juan Antonio García Vázquez, Arcos de la Frontera (Cádiz); 472 D. Adrián Fernández Alcaide Ubrique (Cádiz); 473 D. Pedro Guerra Ortiz, Osa de la Vega (Cuenca); 474 D. Julián Ruano Ruiz, Arjona (Jaén); 475 D. Carlos Domingo García, Higuera de Arjona (Jaén); 476 D. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Lora del Río (Sevilla); 477 D. Juan Antonio Doblado

Bertelet, Lebrija (Sevilla); 478 D. Juan Francisco Molina Saavedra, Tembleque (Toledo); 379 D. Hipólito Cabrero Lahera, Santa Cruz de Retamar (Toledo); 480 D. Juan José Díaz Cordovés, Consuegra (Toledo); 481 D. Mariano Sotoca Martínez, Santa Cruz de la Zarza (Toledo); 482 D. Miguel Díaz Ozores, Villaescusa (Zamora); 483 D. Enrique Fernández Macía, Rivadavia (Orense); 484 D. Mariano Benegan Ferrera, Alcántara (Cáceres); 485 D. José Mas Más, Melilla (Africa); 486 D. Saturnino Alonso Minguito, Solares (Santander).

487 D. Mariano Navas Rodríguez, Rodelana (Valladolid); 488 D. Manuel Rodríguez Rodríguez, Navia (Oviedo); 489 D. Arturo Alvarez Pérez, Tineo (Oviedo); 490 D. José Segarra Lázaro, Gerona; 491 D. Juan Alegre Palomo, Forcall (Castellón); 492 D. Ladislao Chacón de la Plaza, Belinchón (Cuenca); 493 D. Benito Pérez González, Cervera del Río Alhama (Logroño); 494 D. Manuel Giménez Alvarez, Cervera del Río Alhama (Logroño); 495 D. Francisco Lamata Alonso, Aguilar del Río Alhama (Logroño); 496 D. Valentín Martínez Peña, Igea (Logroño); 497 D. Telesforo Pérez Tomás, Grávalos (Logroño); 498 D. Luis Martínez Calavia, Cornago (Logroño); 499 D. Felipe Cuadrado, Cantalapiedra (Salamanca); 500 D. Miguel Esteban Serrano, Cella (Teruel). (*Continuará*).

NOTA IMPORTANTE.—La Secretaría de la A. N. V. E. ruega a los compañeros incluidos en esta lista y numerados con las cifras 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 467, 468, 469, 470, 472, 473, 475, 476, 480, 481, 483, 487, 488, 492 y 499, remitan al Apartado 630, Madrid-Central, previamente lleno y firmado, el Boletín de adhesión para su archivo correspondiente.

Noticias del Patronato de Titulares.—**ENTRADAS.**—Los gobernadores de Madrid y Toledo remiten respectivamente para informe los anuncios de las vacantes de veterinario titular de Alcobendas y Huerta de Valdecarábanos.

—El alcalde de Pulpí (Almería) participa que el Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias es D. Juan Molina Molina, con el sueldo anual de 365 pesetas.

—El alcalde de Benicarló (Castellón) participa el nombramiento de veterinario titular a favor de D. José Roselló Albamonte.

—El alcalde de Nerva (Huelva) remite *B. O.* con el anuncio de tres vacantes de veterinario titular de dicha localidad.

—El alcalde de Peal de Becerro (Jaén) remite un ejemplar del *B. O.* y participa que D. Rafael Ortiz García es el único concursante a esa titular veterinaria.

—El alcalde de Zúrgena (Almería) participa que D. Antonio Bernabé es el veterinario titular de dicha localidad desde el 12 de febrero de 1919.

—El alcalde de Buendía (Cuenca) participa remite al gobernador civil el edicto para su inserción en el *B. O.*

—El alcalde de Higuera de la Sierra (Huelva) remite *B. O.* con el anuncio de la vacante de veterinario titular de esa localidad.

—El alcalde de Almuñáces (Valencia) remite *B. O.* con el anuncio de la vacante de Veterinario titular de dicha localidad.

—El alcalde de Belalcázar (Córdoba) participa no remitir el *B. O.* con el anuncio de la vacante de titular veterinario por haber sufrido extravío, habiendo interesado un nuevo ejemplar al señor gobernador civil y participa que D. Andrés Caballero es el único concursante a dicha titular.

—El alcalde de Cedeira (Coruña) participa que D. Antonio Castillo Domínguez fué el único concursante a la plaza de veterinario titular.

—El alcalde de Abarán (Murcia) participa nombramiento de veterinario titular a favor de D. Victorino Poyatos Bermejo.

—El gobernador de Valladolid participa haber llamado la atención al alcalde de Gallegos de Hornija para que cumpla lo interesado por la Junta.

—El alcalde de Cassa de la Selva (Gerona), participa que D. Eugenio Argelés Sicart es el veterinario titular de esa localidad con el sueldo anual de 1365 pesetas por ambos cargos y reconocimiento de las carnes de los cerdos para consumo particular.

—El gobernador de Valladolid da traslado de una comunicación del alcalde de Villalón contestando a otra de este Patronato sobre pago de haberes a su titular veterinario.

—D. Félix González, veterinario de Huercal Overa reitera oficio respecto a los intrusos que existen en esa localidad.

—El gobernador de Valladolid participa haber ordenado al alcalde de Salvador remita a esta Junta el *B. O.* con el anuncio de su vacante.

—El alcalde de Valverde de Campos (Valladolid) participa que D. Vicente García es el veterinario titular de esa localidad con el sueldo anual de 80 pesetas por inspección de carnes y 365 por idem pecuaria.

—El alcalde de Huercal Overa remite copia del acta de la sesión nombrando inspector de carnes en propiedad a D. Félix González.

—El alcalde de Gata de Gorgos participa haber sido nombrado inspector de carnes de la localidad, D. Vicente Baldo y remite el contrato firmado con dicho titular.

Vacantes.—La titular de Higuera de la Sierra (Huelva), con 500 pesetas de sueldo anual. Plazo, hasta el 12 de Septiembre.

—La titular de Almusafes (Valencia), con 500 pesetas de sueldo anual. Plazo, hasta el 12 de Septiembre.

—La titular de Huerta de Valdecarábanos, con 500 pesetas de sueldo anual. Plazo, hasta el 20 de Septiembre.

Veterinaria militar

VACANTES EN VETERINARIA MILITAR.—En la actualidad existen las siguientes vacantes en dicho Cuerpo:

Veterinarios mayores.—Depósito de caballos sementales de la 6.^a Zona pecuaria (Santander). Total, 1.

Veterinarios segundos.—Academia de Caballería, Valladolid 1; Depósito de caballos sementales de la 1.^a Zona pecuaria, Alcalá de Henares; 2.^a id. Jerez de la Frontera, 5.^a id. Zaragoza, 7.^a id. Baeza y de Artillería Hospitalet, 5; Yeguada militar 2.^a Zona Jerez 1; Depósito de recria y doma de la 1.^a Zona pecuaria Eci-ja y 2.^a Jerez, 2; regimientos de Lanceros de Borbón, Burgos, Farnesio, Vallado-lid y Sagunto, Córdoba, 3; idem de Dragones de Santiago, Montesa y Numancia, Barcelona, 3; regimientos de Cazadores de Lusitania, Granada; Almansa, Pamplona; Talavera, Palencia; Villarrobledo, Badajoz; Treviño, Villanueva y Gel-trú, y Calatrava, Alcalá de Henares, 6; Grupo de Escuadrones de Canarias, San-ta Cruz de Tenerife, 1; regimientos de Artillería ligera 3.^o Sevilla, 4.^o Granada, 5.^o y 6.^o Valencia, 8.^o Barcelona, 9.^o Zaragoza, 11 Burgos (2 vacantes), 13 Logro-ño y 15 Pontevedra, 10; idem de Artillería pesada 2.^o Mérida y 14 Medina del Campo, 2; idem a caballo, Carabanchel Bajo, 1; idem de Montaña 1.^o Barcelona (dos vacantes), 2.^o Vitoria y 3.^o Coruña (dos vacantes), 5.^s Grupos mixtos de Artillería de Baleares, Gran Canarias y Tenerife, 3; regimiento de Zapadores 3.^o Sevilla, 4.^o Barcelona y 5.^o Valencia, 3; Comandancias de Intendencia 3.^a Valen-cia y 8.^a Coruña, 2; batallones de Cazadores de Montaña de Belgal, Ripoll, Al-fonso XIII, Plasencia y Orense, 5; 23.^o Tercio de la Guardia civil, Jaén, 1; Grupos de Artillería de Montaña de Ceuta y Larache, 2; Compañía mixta de Sanidad de Lareche, 1. Total, 57.

Veterinarios terceros.—Comandancias de Sanidad militar 3.^a Valencia, 5.^a Zaragoza, 7.^a Valladolid y 8.^a Coruña. Total, 4.

En resumen: 1 vacante de veterinario mayor y 61 de subalternos.

¿No tiene usted gallinas? ¿No ponen? ¿Están enfermas? Pues evítelo usando a diario AVIOLINA ROJO (antes Aviol); en todas las provincias, en todas las Farmacias y Droguerías se vende muchísimo. Un frasco de AVIOLINA no debe faltar nunca a todo el que tenga gallinas y quiera verlas poner mucho y sanas. Un ave que se muera vale más que muchos frascos. Se llama y es el «Tesoró del gallinero». Su Alteza Real el Príncipe de Asturias lo usa en su Parque Avícola. Real Posesión de El Pardo, como dicen sus profesores. Sr. Dóriga y el Excmo. Sr. Conde del Grove. Tenemos muchas cartas de personas que cuentan sus resultados e igual de diversos veterinarios. Una señora me decía: «estoy agradecidísima de usted por su puntualidad en mandarme su AVIOL, porque todos se han quedado sorprendidos al ver como en mi casa se cortó la epidemia y en otras terminó con el gallinero». Otra, dice: «me remita una docena de frascos, porque aquí hay una epidemia tremenda como todos los veranos y en casa desde que empecé a usar su AVIOL ningún verano me ha tocado». El Jefe técnico del Matadero y plazas del mercado e Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de Biar (Alicante) dice: «el AVIOL ROJO usado en mi casa dió un resultado superior aun en los casos de verdaderas víctimas, lo propio aconteció en otros casos que lo he usado». Además en el Concurso Nacional Farmacéutico y de Higiene 1917, fué el único preparado premiado para este objeto. Después que lea este anuncio no le tire, se le da a sus vecinas, a sus amigos, a sus parentes; será un favor gratis que le agradecerán. Pídalos a su farmacéutico, a su droguero, o si no al Depósito Central, Farmacia de Revenga de Campos (Palencia) y detalles, consultas, prospectos. (También hay en polvo paquetes de medio y un kilo para los salvados).

AVIOLINA ROJO (Antes Aviol) Nombre registrado **Frasco 1,50**
Pedir en Farmacias, Droguerías, etc.

Gacetillas

POLÉMICA INTERESANTE.—En los diarios del Uruguay hemos seguido con gusto la polémica científica sostenida por nuestro estimado amigo y compañero don José María Fontela con el doctor D. Juan B. Andreatti, médico de Viena, que pretende explotar en Sud América una tuberculina suya, la cual presenta como curativa de la tuberculosis, afirmación brillantemente rebatida por el Sr. Fontela en brillantes artículos, por los que le enviamos nuestra sincera felicitación.

SUSTITUTO.—Se ofrece un veterinario joven para substituir a otro compañero que lo necesite. Dirigirse a D. Valentín Jiménez, en Vallesa de Gareña (Zamora).

CONCURSO DE PECUARIOS.—En el concurso que acaba de celebrarse han resultado destinados a Oviedo D. Balbino López, a Tuy D. Antonio Eraña, a Vera D. José María Aguinaga, a Fermoselle D. Pablo Tapias y a Plau D. Teodomiro Martín, quedando vacantes las plazas de Valverde del Fresno, Cadavos, Puente Borjas y Camprodón, que ya debían haberse anunciado a oposición y no sabemos por qué causas no se anuncian.